



Razón y
Palabra

Bienvenidos a Razón y Palabra.

Primera Revista Electrónica especializada en Comunicación



Junio - Julio
2005

La Crítica de Arte como Género Periodístico: un texto Argumentativo que cumple una Función Cultural



Número actual

Números

Editorial

Sitios de

Novedades

Ediciones



Proyecto
Internet

Carr. Lago de
Guadalupe Km. 3.5,
Atizapán de Zaragoza
Estado de México.

Tels. (52)(55) 58645613
Fax. (52)(55) 58645613

Por Rafael Yanes
Número 45

La honestidad como requisito imprescindible

En el diccionario de la Real Academia Española se define la crítica como "el arte de juzgar de la bondad, verdad y belleza de las cosas", y en la Enciclopedia Británica como "la técnica de juzgar las cualidades y valores de un objeto artístico, tanto en materia de literatura como de bellas artes". Ambas se encuentran en la línea donde se encuadra dentro del periodismo, y que coincide con su origen etimológico, del griego *kriticós*, que significa "que juzga". Pero además, la crítica es un género periodístico de opinión. Se parece al artículo, en cuanto se trata de la valoración personal que su autor realiza sobre un acontecimiento de actualidad. Incluso, hay autores que niegan que la crítica pueda ser considerada como un género independiente, y la enmarcan dentro del periodismo de opinión como un tipo especial del comentario (García, 1985, p. 84). También se parece a una *crónica* por ser un texto que analiza algo sucedido recientemente, aunque de ésta se diferencia por el asunto del que trata, ya que siempre enjuicia una manifestación artística. Incluso, la crítica contiene también información sobre la actualidad del mundo del arte, por lo que tiene también componentes propios del periodismo informativo, pues la actuación de un grupo de teatro o la publicación de un libro son hechos noticiosos en sí mismos. Pero su característica principal es el criterio subjetivo que refleja su texto. Se trata de un género de opinión.

Existe discrepancia en cuanto a si en la *crítica* debe incluirse un juicio de valor, o, sencillamente, deben reflejarse de forma objetiva los datos más significativos del acontecimiento. Es posible que no reflejarla sea una muestra de incompetencia profesional. Una crítica no es una descripción de la obra analizada para que el lector se vea atraído y, posteriormente, saque sus propias conclusiones. Una simple descripción de lo visto o leído no es una *crítica de arte*, ni tampoco lo es ceder la palabra al autor de la obra para oír su opinión. El crítico tiene el deber de arriesgarse y dar a conocer su particular valoración, por lo que su formación cultural es requisito imprescindible para poder realizarla con perspectiva histórica.

Abril Vargas considera que en este género lo único que importa es la valoración que le merece al crítico un trabajo artístico o creativo, por lo que debe firmarlo un experto en el arte del que se trate (1999, p. 183). El crítico tiene como misión valorar la obra, pero no exclusivamente basado en el gusto personal, porque la buena crítica no puede estar sustentada únicamente en las preferencias individuales. Lo que identifica a este género es que se trata de un texto donde el crítico argumenta los aspectos positivos o negativos de forma consistente, y con criterios de más altura que los estrictamente personales. Criticar no es censurar, pero sí valorar algo a la luz de la razón (Martín, 1986, p. 337).

Harris y Jonson también inciden en la necesidad de hacer una valoración sobre la obra artística, y creen que la crítica en periodismo tiene un sentido positivo de orientación cultural, lo

que convierte al periódico en un actor importante de la educación popular (Santamaría, 1990, p. 142). La *crítica* debe ser entendida como el arte de informar, interpretar, y, sobre todo, valorar una obra artística (Vallejo, 1993, p. 22). Martínez Vallvey la define como aquel texto que enjuicia espectáculos u otros bienes y servicios destinados, fundamentalmente, al ocio de las personas (1999, p. 81)

Además, deben ser textos redactados con belleza expresiva. Se trata de escritos que, al juzgar obras de arte, resultan ya creativos porque se apoyan en el propio trabajo que evalúan, y profundizan hasta el punto de que pueden orientar hasta al propio autor sobre determinados valores de su obra. Es un género de opinión que explica, analiza, argumenta y enjuicia las cualidades y los valores de una obra de arte (Armañanzas, 1996, p. 144)

Si llegamos a la conclusión de que la crítica es el comentario que sobre una obra de arte hace un especialista con valoración positiva o negativa, el texto que no la contenga debe ser considerado como un género diferente. Y esta es la diferencia entre *crítica* y *reseña*, pues mientras la primera es un texto elaborado por un experto que valora en profundidad la obra, en el caso de la reseña se trata de un trabajo realizado por un periodista que informa sobre algún acontecimiento del mundo del arte sin valoración alguna (Morán, 1988, p. 14). Con esta definición, la *reseña* es un texto descriptivo que está dentro de los géneros del periodismo informativo como una modalidad de la noticia, mientras que la *crítica* es valorativa, y, por tanto, pertenece a los géneros del periodismo de opinión. En esta línea se muestra Núñez Ladevéze al afirmar que la crítica contiene valoración, mientras que la *reseña* es sólo una nota informativa (1995, p. 110), y también Álex Grijelmo, quien considera que la reseña no es un género periodístico, sino un tipo breve de noticia (2001, p. 53). La reseña sólo es información sin opinión, por lo que se diferencia claramente de una crítica.

Si la parte fundamental de la crítica es la valoración de una obra, es imprescindible la honestidad de quien la firma. El profesional del periodismo que quiera trabajar en este género tiene que cumplir dos condiciones: gustarle la especialidad artística que elija, y un elevado concepto de la honestidad (Abril, 1999, p. 195). Hay que tener en cuenta que de la valoración de una obra pueden derivarse consecuencias económicas importantes, por lo que el crítico debe estar alejado de presiones personales o empresariales para ejercer su función con absoluta independencia. El crítico debe ser un profesional con un incuestionable sentido de la ética periodística. Su valoración honesta es su sello de identidad.

Además, las opiniones deberán estar basadas en el análisis riguroso de la obra sin que se perciban puntos de vista extremos. Para emitir un veredicto fiable es necesario evitar los prejuicios, por lo que el crítico no puede valorar con criterios de compromiso en un determinado estilo o tendencia. El crítico no debe dar motivos para ser considerado como un "escritor frustrado, burdo censor o caza gazapos" (Vallejo, 1993, p. 32).

Con todo lo dicho anteriormente, se puede concluir en que la crítica es un género periodístico argumentativo en el que se valora una obra de arte con un texto creativo firmado por un experto en la modalidad artística que enjuicia, y donde la honestidad de su autor es requisito imprescindible.

Un género argumentativo que educa y entretiene

En la *crítica de arte* se utiliza un lenguaje persuasivo, y es que se trata de un género de opinión explícitamente argumentativo. Tiene la intencionalidad, pues trata de convencer al lector con una determinada valoración de la obra, y para ello tiene que razonar sus valoraciones -que no pueden ser gratuitas-, sin incluir elogios inmerecidos que puedan asemejarse a trabajos propagandísticos que no aguantan en pie desde que los contradice la primera crítica responsable. La crítica de arte debe

tener una argumentación inspirada en el convencimiento personal de quien firma, y nunca en criterios publicitarios o ideológicos. Lo importante es la exposición argumentada del texto sin prescindir de los juicios de valor, y con una función formativa. La crítica periodística pretende encauzar culturalmente al lector como objetivo principal, aunque también debe servirle como fuente de conocimiento de la obra juzgada (Gutiérrez, 1984, p. 219).

La argumentación es el núcleo principal de este género periodístico, que debe dar soporte de forma razonada a los juicios de valor que se defienden, y es la base de una buena crítica. Perelman y Olbrechts (Abril, 1999, pp. 79 y 80) establecen cinco partes fundamentales de toda argumentación: Los *hechos*, que son el eje de la argumentación y se consideran inmutables aunque puedan ser discutidos; las *verdades*, como sistema de asociación de diferentes hechos mediante uniones que pueden ser seguras, posibles o probables; las *presunciones*, resultantes de la lógica formal para llegar a una conclusión cuando los hechos y las verdades se analizan; los *valores*, que pueden ser considerados como universales, o, al menos, aceptados por la mayoría; y la *recogida y selección de datos*, que es la fase final de la interpretación.

Además, es un género de autor, por lo que siempre la *crítica* debe ir firmada, ya que la personalidad del crítico es un factor determinante de cara a su credibilidad por parte del público. Estamos ante un género en el que la identidad del firmante es parte fundamental del texto, algo que sucede en la mayor parte de los géneros de opinión, aunque en éste, si cabe, con más importancia. Por ello, para que se identifique de forma directa al autor con su crítica es recomendable que esté redactada en primera persona.

Para Auden (Vallejo, 1993, p. 23), la *crítica de arte* contiene, fundamentalmente, cuatro funciones. En primer lugar, debe introducirnos en obras de autores que ignoramos, por lo que la divulgación es un efecto inmediato. También, la crítica hace un análisis comparativo entre diferentes épocas para mostrarnos las relaciones entre ellas, es decir, una labor cultural de primer orden. Una tercera función es la de enseñarnos algo sobre el proceso de construcción de la obra, lo que hará reflexionar al lector desde un punto de vista diferente. Y, por último, tiene la función de persuadirnos de que su opinión es la correcta en todo lo que nos cuenta.

La persuasión explícita es un elemento de gran importancia en la *crítica de arte*, ya que se trata de la visión subjetiva de un trabajo artístico por parte de un especialista en la materia, y que sirve de nexo entre el autor y el público sin que exista, por parte de éste, conocimiento directo de la obra. Es un texto que pretende principalmente orientar al lector, aunque también intenta servirle como instrumento de formación cultural. Es el género periodístico más aproximado a la educación, en tanto que orienta sobre la bondad y la belleza del arte. La crítica de arte informa de algo acontecido en el mundo de la cultura, por lo que también forma culturalmente al público. Su función cultural es un rasgo diferenciador de este género. Argumenta los contenidos que ofrece de forma didáctica, de manera que el lector recibe formación cultural básica. Los buenos críticos aprovechan cada texto para reflexionar sobre el momento que vive el arte, para ampliar datos sobre la modalidad artística que enjuicia, y para analizar cada uno de los componentes de la obra. Se puede afirmar que el crítico está llamado a ejercer un magisterio cultural de primer orden por escribir de arte en un formato dirigido al gran público. La crítica de arte tiene una triple función: informar, orientar y educar (Santamaría, 1990, p. 141), aunque además se le puede añadir la función del entretenimiento, al existir lectores que encuentran un verdadero placer en leerlas (Abril, 1999, p. 191).

Los textos periodísticos deben cumplir unas condiciones básicas para ser considerados críticas de arte (Vallejo, 1993, p. 24). El

primer requisito es que debe ser un texto creativo con una redacción que enriquezca la obra, potencie sus valores y la califique con rigor, justicia y honradez. Pero además, la crítica es un texto con belleza expresiva, por lo que debe estar bien construida gramaticalmente, -en el caso de tratarse de una obra literaria, como mínimo con el buen estilo de la obra que se juzga-, y tendrá que ser profunda y amena. Y no puede olvidar su función formativa, para lo que es necesario que se convierta en el nexo entre el autor y el lector con el fin de elevar el nivel cultural de éste. La crítica de arte no debe contener elementos de destrucción, sino, por el contrario, afán de comprensión hacia la obra analizada. Y, por encima de todo lo anterior, el crítico debe observar escrupulosamente el principio ético de la insobornabilidad, sin presiones ni servidumbres de ningún tipo.

Es un género que debe estar basado en el conocimiento profundo de la pieza, del autor y del contexto histórico en el que se desenvuelve. Exige una reflexión seria con un análisis de las circunstancias que la han acompañado. Es decir, la crítica exige un profundo rigor intelectual, que es el único camino que conduce a la objetividad. Por encima de cualquier gusto personal, se impone una actitud ética ante la valoración de una obra de arte. Y debe ser sincera. El crítico expresa su parecer de forma honesta, con absoluta independencia. El análisis responsable es necesario ante un texto que va dirigido al público en general para orientarle, por lo que debe contener pautas adecuadas para que el público forme su opinión personal. Aunque no debe olvidarse de que, además, es un género con función informativa. Debe ser un texto que explique fielmente el contenido de la obra enjuiciada.

La crítica debe ser un texto analítico y sintético con una argumentación ponderada y justa, por lo que tiene que existir un criterio valorativo bien razonado. El crítico ha de evitar la tendencia al elogio gratuito y la inclinación a la dureza en sus juicios (Martín, 1986, pp. 337 y 338). Su texto debe ser fielmente informativo, pues el objetivo es que el lector conozca las virtudes y los defectos de la obra, aunque debe estar redactada con tono respetuoso y ecuaníme. El crítico debe ser un especialista en la materia con espíritu reflexivo y serenidad de juicio.

Al ser un género de autor, el crítico de arte debe reunir unas cualidades para poder ser considerado un profesional especializado en este género periodístico. Un crítico debe tener facilidad de comunicación para dirigirse a audiencias masivas, ser experto en el arte que valora, amar la actividad que es objeto de crítica, escribir siempre con un tono constructivo, tener sentido crítico con claridad de pensamiento y ser objetivo (Torres, 1988, pp. 22 y 23).

El crítico debe fundamentar lo que afirma sin dogmatismo, y su opinión debe ser considerada como una aportación personal a la propia obra. Luisa Santamaría (1990, p. 145) afirma que las características de la crítica de arte son tres: la *brevidad*, la *urgencia* y la *inteligibilidad*. Es un texto breve, pero no ligero, por lo que debe estar bien argumentado; es urgente, pero no por ello irreflexivo, y por tanto, sus valoraciones serán suficientemente razonadas; y por último, al ser un texto periodístico, debe estar redactado con un lenguaje no especializado aunque se hable de arte.

Algunos autores han propuesto modelos de estructura para este género periodístico a pesar de que la *crítica de arte* no se adapta a un esquema rígido por ser un género creativo. Algunos autores proponen dividirlo en tres partes: el *titular*, normalmente argumentativo; la *ficha técnica*, donde se recogen los datos objetivos de la obra que se enjuicia; y el *cuerpo*, que es la crítica propiamente dicha (Martínez Vallvey, 1999, p. 83). Pero en esta última parte se pueden distinguir tres componentes: En el primero, el crítico hace mención de los antecedentes de la obra objeto de su valoración con datos sobre el autor y su producción

anterior; en el segundo se resume el argumento, si lo tiene, de forma breve, con el fin de ilustrar al lector; y por último, como consecuencia de lo anteriormente expuesto, se refleja el veredicto del crítico, de forma que el lector quede convencido de que la valoración está suficientemente argumentada y que está realizada por un experto (Morán, 1988, p. 19).

Una propuesta para su clasificación

Varios autores consideran que la mejor forma de clasificar las críticas de arte es tener en cuenta el asunto del que tratan. Así, podríamos hablar de críticas literarias, cinematográficas, teatrales, musicales... Sin embargo, es un texto que puede ser muy creativo, por lo que es posible distinguirlas teniendo en cuenta otros criterios. Luisa Santamaría (1990, p. 148) hace una propuesta de cuatro tipos de críticas de arte basándose en el objetivo principal que persigue su autor, lo que da lugar a una clasificación que puede ser eficaz para explicar las posibilidades de este género periodístico: El *modelo estético*, que es el texto donde el crítico tiene una gran libertad para analizar la obra desde el punto de vista de la belleza de la misma, sin preocuparse por el estudio analítico de su estructura o las relaciones históricas; el *modelo formalista*, cuya principal preocupación es la actitud científica frente a la estética y donde el crítico no tiene valor creador y se limita a explorar la obra en su estructura formal; el *modelo culturalista*, que estudia la obra en relación con los condicionamientos históricos y el medio en el que la desarrolló su autor; y el *modelo sociológico*, que es el texto donde el crítico hace un análisis muy comprometido del momento político y social en el que se desenvuelve la obra en cuestión.

Pero en la práctica no se presentan en toda su pureza. Evidentemente, toda crítica sobre una obra de arte se preocupa de la estética, pero, si pretende ser rigurosa no puede dejar de analizar su estructura formal, sus condicionantes históricos y su relación con la sociedad que representa, por lo que es posible que todas tengan algo de cada uno de los modelos propuestos.

Es un género de autor, y éste pone su sello de identidad en el texto que firma. Es razonable distinguir las críticas de arte por el estilo con el que están escritas. Unas analizan fríamente el contenido de la obra. Otras no profundizan demasiado y terminan siendo un texto cuyo único fin parece ser elogiar al autor. También las hay centradas en una simple descripción. Algunos críticos prefieren hablar del autor y su repercusión en el mundo artístico. Por último, hay críticas que buscan casi exclusivamente la belleza estética del texto. Con estos criterios diferenciamos la crítica analítica, la laudatoria, la descriptiva, la expositiva y la estética.

1. La crítica analítica. Es la crítica de arte propiamente dicha. En ella se analizan con rigor cada una de las partes de la obra que se enjuicia, con valoraciones concretas sobre su realización, dirección o interpretación. Normalmente utiliza un estilo informativo alejado de los recursos literarios, aunque al ser un género de autor depende de quien la firma.
2. La crítica laudatoria. En ocasiones encontramos en los periódicos alguna crítica de arte en la que su autor prodiga excesivamente elogios hacia todas y cada una de las partes de la obra enjuiciada. Son textos en los que el crítico se recrea en la belleza extraordinaria del objeto artístico analizado, y no siempre aporta datos concretos para tanta alabanza. Es una apología del autor y de su obra, por lo que la denominamos crítica laudatoria.
3. La crítica descriptiva. Es aquella donde no se analiza el contenido de la obra, y el crítico se centra en exponer los detalles que la componen. En la argumentación, lo importante es la descripción de las partes, y la valoración, si la tiene, se convierte en algo secundario. Es un relato sobre todo lo visto -en el caso de una crítica sobre pintura-, o lo ocurrido durante el concierto o representación teatral.

El lector recibe una información bastante completa de la obra artística.

4. La crítica expositiva. Es la crítica que ni siquiera describe la obra artística. Habla de su autor, o de su repercusión social, pero no entra en detalles de las partes que la componen o el trabajo de dirección, realización o interpretación. Se asemeja a un artículo firmado, ya que muchas veces se ocupa de analizar las últimas novedades producidas en la modalidad artística de la que habla. Incluso se aproxima al contenido de una reseña, ya que no entra en un análisis profundo.
5. La crítica estética. Es aquella que se asemeja a un artículo firmado, en la que, con belleza expresiva, se hace un recorrido por la historia de la obra o de su autor, pero no describe, ni analiza, ni expone ninguna parte de la obra. El fin que persigue es el placer de su lectura, más que un juicio de la obra de arte. Se trata de un texto culto donde la estética del escrito es particularmente importante.

Referencias:

- Abril Vargas, Natividad (1999). *Periodismo de opinión*. Madrid: Síntesis.
- Armañanzas, Emy y Javier Díaz Noci (1996). *Periodismo y argumentación. Géneros de opinión*. Bilbao: Editorial Universidad del País Vasco.
- García Núñez, Fernando (1985). *Cómo escribir para la prensa*. Madrid: Ibérico Europea de Ediciones.
- Grijelmo, Alex (2001). *El estilo del periodista*. Madrid: Santillana.
- Gutiérrez Palacio, Juan (1984). *Periodismo de opinión*. Madrid: Paraninfo.
- Martín Vivaldi, Gonzalo (1986). *Curso de Redacción*. Madrid: Paraninfo.
- Martínez Albertos, José Luis (1983). *Curso General de Redacción Periodística*. Barcelona: Mitre.
- Martínez Vallvey, Fernando (1999). *Cómo se escriben las noticias*. Salamanca: Librería Cervantes.
- Morán Torres, Esteban (1988). *Géneros del periodismo de opinión*. Pamplona: EUNSA.
- Muñoz González, José Javier (1994). *Redacción periodística*. Salamanca: Librería Cervantes.
- Núñez Ladevéze, Luis (1995). *Introducción al periodismo escrito*. Barcelona: Ariel Comunicación.
- Santamaría Suárez, Luisa (1990). *El comentario periodístico. Los géneros persuasivos*. Madrid: Paraninfo.
- Vallejo Mejía, María Luz (1993). *La crítica literaria como género periodístico*. Pamplona: EUNSA.

Dr. Rafael Yanes Mesa

Universidad de la Laguna, Islas Canarias, España..